



El suscrito Contador Público **YEISON ANDRES MARULANDA ARANZAZU**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.822.933 de Manizales, con tarjeta profesional No. 209056-T expedida por la Junta Central de Contadores y de acuerdo con las facultades que le otorga la ley 43 de 1960.

C E R T I F I C A

Con la presente hago constar, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad **REPARACIONES GALINDO S.A.S.** con NIT **901.769.218-8**, ha pagado los aportes a sus empleados por concepto de Seguridad Social en Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, así como los pagos por salarios y prestaciones sociales; y al mes de abril 2024 se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Para constancia se firma en Manizales a los 25 días del mes de Abril de 2024

YEISON ANDRES MARULANDA ARANZAZU

CC. 1.053.822.933 de Manizales

T.P 209056-T

Yeison Andrés Marulanda Aránzazu
Contador Público Titulado - Especialista en Alta Gerencia

*Asesor Contable y Tributario
312 716 8606 - 319 333 0164
contaduria3@hotmail.com*



Yeison Andrés Marulanda Aránzazu
Contador Público Titulado - Especialista en Alta Gerencia

*Asesor Contable y Tributario
312 716 8606 - 319 333 0164
contaduria3@hotmail.com*



Yeison Andrés Marulanda Aránzazu
Contador Público Titulado - Especialista en Alta Gerencia

Asesor Contable y Tributario
312 716 8606 - 319 333 0164
contaduria3@hotmail.com